

Gran convocatoria en clínica jurídica sobre «Ley Médica»

Este miércoles 21 de julio se efectuó la **segunda clínica jurídica del año 2021, denominada “Elementos básicos de la Ley Médica para la gestión sindical»**. La instancia despertó gran interés en los dirigentes y dirigentas de base, quienes tuvieron la oportunidad de aclarar dudas y recibir herramientas para atender de mejor forma las necesidades de nuestros socios y socias.

La jornada fue **organizada por el equipo jurídico de la Confederación Fenpruss en conjunto con la comisión de capacitación**. “Siguiendo con el trabajo que veníamos desarrollando para abordar temas de interés de las socias y socios de Fenpruss a lo largo del país, analizamos hoy la Ley de Profesionales Funcionarios, mal llamada ley médica, que agrupa a los médicos, odontólogos, químicos farmacéuticos y bioquímicos”, explicó la directora nacional Ana María Bustamante.

La clínica jurídica contó con la participación de 48 profesionales, con quienes se **revisaron aspectos generales de las leyes 15.076 y 19.664, que establece normas especiales para profesionales funcionarios que indica de los Servicios de Salud y modifica la Ley 15.076**. “Tuvimos una muy buena acogida y hubo mucho interés porque cada vez son más los profesionales en el área que se van integrando a nuestra asociación y como tales demandan representación, por lo tanto es necesario estar preparados para darles respuesta”, señaló la encargada de la comisión jurídica.

En efecto, muchos médicos cirujanos, químicos farmacéuticos, cirujanos dentistas y bioquímicos de la red asistencial están ingresando a la Fenpruss, que como tal debe contar con las herramientas políticas y legales para representarlos. Es así

como la información entregada en esta instancia fue catalogada como preliminar, dada la magnitud de los temas a abordar en una sola sesión. En este sentido, Ana María Bustamante manifestó que hay una gran tarea por delante y la Confederación seguirá trabajando junto a las y los dirigentes.

